



Informe Anual sobre feminicidios en Cuba del Observatorio de Género de Alas Tensas

Los resultados del análisis de los datos recopilados por las organizaciones civiles sobre los feminicidios arrojan luz sobre la situación de indefensión de la mujer en Cuba, la falta de cumplimiento de convenciones suscriptas por este país en materia de no discriminación indican el calibre de la complicidad estatal con esta forma de violencia en particular.



Yanelys Nuñez

Productora cultural y activista feminista, exiliada en Madrid desde 2019. Es coautora, junto al artista y preso político, Luis Manuel Otero Alcántara, del Museo de la Disidencia en Cuba, plataforma que establece espacios de diálogos y de creación artística. Es miembro fundador del Movimiento San Isidro. Ha participado en foros de debate internacionales como Creative Time y Forum 2000. Actualmente es coordinadora del Observatorio de Género de Alas Tensas, que desarrolla desde 2019, la revista feminista Alas Tensas.

El pasado 7 de marzo el Observatorio de Género de Alas Tensas (OGAT) presentó de forma online su Informe Anual sobre feminicidios en Cuba, correspondiente al año 2022. En la conferencia participaron la directora de la revista Alas Tensas, Ileana Álvarez, las expertas en género, Clara González e Ivett González; la presidente de la Red Femenina de Cuba, Elena Larrinaga, y la que suscribe esta reseña, Yanelys Nuñez, coordinadora del Observatorio de Alas Tensas.

En este texto les estaré compartiendo un breve resumen del ya citado informe anual, análisis que pueden leer íntegramente y de forma más ampliada, en la web de Alas Tensas.

¿Por qué observar las violencias machistas?

La observación de las violencias machistas y en concreto de

los feminicidios es necesaria en la lucha por su erradicación. Por eso y porque el primer paso para combatir un problema es nombrarlo, es que desde 2019, OGAT recopila la información que constata año tras año la existencia de feminicidios en la isla.

El hecho de que las estadísticas que ofrece OGAT provengan de la red de observadoras así como de la colaboración con otras plataformas feministas independientes, como YoSiTeCreo en Cuba, con recursos muy limitados y sobre las que pesa la criminalización por parte del gobierno, indica que nos encontramos ante un número muy inferior a la cantidad de feminicidios que han podido cometerse en Cuba desde que han comenzado a contabilizarse. Por ello se insiste en que el número que se ofrece es solo un subregistro. Los números reales de feminicidios en Cuba son sin duda más elevados y solo se conocerán cuando exista mayor transparencia en la información y se permita actuar con libertad a las plataformas feministas que se ocupan de los registros.

En el año 2022 OGAT registró 36 feminicidios, sin embargo, lejos de una intención punitivista, el objetivo de esta contabilización sistemática, es impulsar la creación e implementación de políticas públicas que trabajen en la educación feminista de

“El gobierno cubano al difamar en la prensa oficial contra las activistas, al ejercer el ciberacoso, la intimidación a familiares de opositores, los desalojos, los arrestos arbitrarios, el destierro, entre otras agresiones, pasa por encima del derecho a una participación sin discriminaciones en la vida pública y política de las naciones, que ha implementado la CEDAW.”

toda la sociedad, que transversalicen todos los espacios, privados y públicos, principalmente en las escuelas y para los/as profesionales e instituciones en contacto con víctimas de violencia machista.

Actuaciones de las instituciones oficiales y de la sociedad civil cubanas en este 2022

Pese a los altos índices de violencia feminicida, fruto de desigualdades y discriminaciones tangibles en el país, Cuba continúa sin dar ningún paso relevante hacia el reconocimiento de la existencia de feminicidios y la necesidad de combatir la violencia machista desde el Estado. Por ejemplo, el nuevo Código Penal, aprobado en abril de 2022, excluyó la tipificación del feminicidio, porque según el presidente del Tribunal Supremo Popular, Rubén Remigio Ferro, la ley que se construía buscaba mantener la tradición y la coherencia con respecto a las figuras delictivas.

La situación de vulnerabilidad aumenta al no existir refugios de acogida para mujeres víctimas de violencia, al no realizarse campañas efectivas de sensibilización, y al no publicar estadísticas oficiales actualizadas de feminicidios. Además, se criminaliza con la imposición de decretos como el 35 o el 370, así como en el Nuevo Código Penal, todo activismo feminista o denuncia ciudadana relacionado con la violencia machista o con otras problemáticas sociales.

Este inmovilismo ha perpetuado igualmente la negativa de poner en vigor una Ley Integral contra la Violencia de género, a pesar de que ha sido propuesta por diversas voces y directamente solicitada por 40 ciudadanas el 21 de noviembre de 2019. Esta negativa carece de argumentos ante las cifras de asesinatos machistas y los testimonios de violencia de género que invaden las redes, los medios de comunicación independientes y los informes de denuncia de la sociedad civil.

Pese a esta evidente falta de voluntad política por parte de las instituciones oficiales, durante el 2022, y desde la sociedad civil, se han impulsado campañas y proyectos en contra de la violencia de género. Está el caso de la campaña Casa Palanca, en favor de las mujeres periodistas independientes. También la iniciativa de la Alianza Cubana por la Inclusión (ACI) de realizar una Guía sobre la violencia política contra las mujeres en Cuba. También se realizó una campaña sobre violencia sexual y espacios seguros; y otra realizada por la Red Femenina de Cuba en favor de una Ley Integral contra la Violencia de Género, *Tenemos Nombre*.

En 2022 también destacó la investigación sobre violencia obstétrica Partos Rotos, elaborada por un grupo de periodistas independientes que recopilaron los testimonios de más de 500 cubanas.

Sobre las actuaciones de las instituciones cubanas frente a sus propias leyes, como por el ejemplo, la Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar, la presidenta de la FMC, Teresa Amarelle Boué, ha reconocido que “la mayor debilidad radica en la atención a las víctimas”. Además, indicó que constituyen retos para ellos “la capacitación de las personas involucradas en la prevención y atención a la violencia de género, la creación de servicios integrales para acompañar a quienes viven situaciones de ese

tipo, el desmontaje de mitos arraigados en la sociedad y la correcta utilización de la estrategia”.

Algunas de las pocas cifras oficiales que han ofrecido destacan la de los servicios de atención a la ciudadanía de la Fiscalía. En un artículo de la SEMLAC se advierte que “atendieron entre enero y octubre de este año, a 28.915 mujeres, que representaron el 55% de las personas que utilizaron esa vía”.

Especifican en el mismo artículo que “un total de 240 casos estuvieron relacionados con presuntos hechos de maltrato o actos violentos contra las mujeres y vulneración de sus derechos y fueron radicadas 464 quejas y peticiones de mujeres que alegaron ser víctimas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones. La violación del derecho a la integridad física y moral alcanzó el 40 %”.

Metodología usada por OGAT para el registro de los feminicidios

OGAT documenta y registra feminicidios con el apoyo de una red de observadoras repartida por toda la isla. Además, se apoya en fuentes comunitarias y en medios de prensa independientes, así como en alianzas, como, por ejemplo, con el Observatorio de YoSiTeCreo en Cuba, principalmente para verificar y triangular en conjunto los feminicidios de los que ha sido alertado.

OGAT contabiliza los feminicidios de acuerdo con la metodología anunciada por el Ministerio de Igualdad de España en diciembre de 2021 y empleada en España desde 2022, por considerarla la más completa y justa para la documentación.

Esta metodología establece, además del feminicidio de pareja y expareja, otras tipologías como el feminicidio sexual, social, y familiar y el feminicidio vicario. Esto contribuye a crear un retrato más real de la violencia machista y sus consecuencias en las familias y la sociedad.

Análisis de los datos compilados por OGAT y YoSiTeCreo en Cuba en 2022

De los 36 feminicidios verificados en el año 2022, un total de 26 han sido catalogados como cometidos por parejas o exparejas de las víctimas. Este tipo de feminicidio continúa siendo el más común con mucha diferencia (72%), lo que confirma el carácter machista de los feminicidios, provocado por las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y la cultura patriarcal que socializa a los hombres de manera que se sienten “dueños” de las mujeres con las que mantienen relaciones sexo-afectivas. Sin embargo, siguen presentes también otros tipos de feminicidios este año: el sexual (4), el vicario (2) y el social (1).

Sobre la incidencia de los feminicidios por provincias, OGAT registró que la capital del país, La Habana, encabeza la lista con 8 feminicidios, seguida por Matanzas, Camagüey y Santiago de Cuba con 5 feminicidios cada una. OGAT no pudo registrar feminicidios en 6 provincias del país (Pinar del Río, Artemisa, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Guantánamo y la Isla de la Juventud) lo que no significa que no se hayan producido asesinatos por violencia de género en dichos territorios.

Al analizar los meses en los ocurrieron los feminicidios, OGAT constató que en todos los meses se verificó al menos un feminicidio, existiendo algunos meses (junio y octubre) donde se registró más de un feminicidio por semana.

Sobre la ubicación espacial de los feminicidios, OGAT pudo establecer que 16 de los 36 feminicidios verificados este año se cometieron en el hogar de las víctimas, confirmando un año más que el lugar más peligroso para las mujeres es su propia casa. Cabe señalar que muchos de los 15 casos donde el espacio no se pudo determinar apuntaban también a que se produjeron en el hogar.

Sobre las edades, destaca la predominancia de mujeres muy jóvenes (15 mujeres asesinadas tenían entre 15 y 30 años). Por otro lado, podemos constatar que los feminicidios se producen en todas las franjas de edad.

OGAT también intenta verificar siempre los antecedentes de violencia machista de cada agresor y la existencia de denuncias previas, conscientes de las dificultades que plantea la falta de transparencia de los organismos jurídicos, policiales y legales. A pesar de estas problemáticas, hemos intentado confirmar la violencia y las denuncias a través del tiempo, en consideración de que la muerte violenta nunca empieza el mismo día del ataque letal a la víctima, sino que arranca desde una conducta machista que transversaliza toda la sociedad y sus instituciones, y se origina también por la falta de políticas de prevención y protección efectivas. Para 2022, OGAT constató que 6 de los agresores ya tenían antecedentes de violencia machista. Para el resto de los casos, no se pudo verificar.

Conclusiones

En este resumen del Informe Anual de feminicidios del Observatorio de Género Alas Tensas, quise dar cuenta de las principales categorías analizadas en el informe de 2022 de OGAT; los constantes obstáculos para el proceso de observación en la isla; el comportamiento efectivo de la sociedad civil cubana frente a la problemática de la violencia de género, y la falta de voluntad política de las instituciones oficiales que dicen representar los intereses de la mujer cubana. El informe íntegro de 2022 y de otros años, pueden leerlo en la web de alas tensas, en su sección *Documentos*.

Desde 2019 hasta la fecha (marzo de 2023) OGAT ha contabilizado 137 feminicidios. En 2019, cuando aún no contábamos con la Red de Observadoras se lograron registrar 14; en 2020, ascendió a 32 feminicidios y tanto en 2021 como en 2022 la cifra registrada fue de 36 muertes por violencia machista (cada año), y en 2023, la cifra asciende a 19 feminicidios.

Las cifras son alarmantes y más cuando sabemos que estamos en presencia de un subregistro. Por eso OGAT, junto

a la Red Femenina, la plataforma YoSíTeCreo en Cuba, y otras organizaciones de la sociedad civil cubana han realizado ya tres llamados para que se declare el estado de emergencia por violencia de género. Sin embargo, el régimen de La Habana, ha desoído esta demanda.

Hay que destacar además que la violencia de género en Cuba no solo se expresa a través de la irresponsabilidad de las instituciones oficiales, que se niegan a tomar acciones inmediatas de prevención y acompañamiento, sino también en la criminalización por parte de la seguridad del estado, de las mujeres que participan en la política del país. Recuérdese que de los 992 presos políticos que el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) ha contabilizado hasta marzo de 2023, 106 son mujeres.

Inhibir a las cubanas de su derecho a ocupar el espacio público es una violación de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que ha sido firmada por Cuba.

El gobierno cubano al difamar en la prensa oficial contra las activistas, al ejercer el ciberacoso, la intimidación a familiares de opositores, los desalojos, los arrestos arbitrarios, el destierro, entre otras agresiones, pasa por encima del derecho a una participación sin discriminaciones en la vida pública y política de las naciones, que ha implementado la CEDAW.

Según se describe en esta convención “el término, ‘vida pública y política’, abarca todos los aspectos de la administración pública y la formulación y ejecución de la política en los niveles internacional, nacional, regional y local; y abarca también muchos aspectos de la sociedad civil y de las actividades de organizaciones, como son los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones profesionales o industriales, las organizaciones femeninas, las organizaciones comunitarias y otras organizaciones que se ocupan de la vida pública y política”.

La violación por parte del gobierno cubano de convenciones como estas que luchan por mayor seguridad y bienestar para las mujeres en el mundo, solo confirma lo que la sociedad civil cubana y las feministas vienen denunciando desde años, que Cuba es un Estado autoritario, machista y feminicida.

